

"Año de la universalización de la salud".

INFORME N° 003- 2020-GG-EMUSAP S.A/SECRETARIA.

AL : ING.CARLOS ALBERTO MESTANZA IBERICO
GERENTE GENERAL

ASUNTO : PRESENTO PROYECTO DE COMUNICADO

REF. : INFORME N° 170-2020-EMUSAP S.A.-DO/JD

FECHA : Chachapoyas, martes 27 de marzo 2020

Saludándole atentamente me dirijo a su despacho, en atención de lo dispuesto en el documento de la referencia presentarle proyecto de comunicado de probable sectorización de redes de agua potable en la ciudad de chachapoyas en épocas de lluvias continuas.

Atentamente,

Delicia M. Gómez Sereán
SECRETARIA DE GERENCIA

DMGS/secretaria
REG.:202147.004

PROVEÍDO - Gerencia General - EMUSAP S.A	
Fecha: 27 OCT. 2020	
Departamento - Área - Personal - Señor (a) (srta)	
1	Secretaría - Apoyo de Ejecución y Correo Comunal
2	Difusión en el Correo Comunal en pag. Web Institucional, Redes Sociales
3	Visitas Tutoriales y por Internet de la localidad
ING. CARLOS ALBERTO MESTANZA IBERICO GERENTE GENERAL	

INFORME N° 170-2020-EMUSAP S.A.-DO/JD

A : Ing° CARLOS ALBERTO MESTNZA IBERICO
Gerente General

ASUNTO : ALCANZO CRONOGRAMA DE SECTORIZACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA

REFERENCIA : MEMORANDO N° 066-2020-EMUSAP S.A./GG/Ama3

FECHA : CHACHAPOYAS, 15 DE OCTUBRE DEL 2020

Me dirijo a su despacho para hacerle llegar adjunto al presente el documento de referencia, donde se le hace llegar el cronograma de sectorización del servicio de agua.

Atentamente

EESF/JDO

C.c.

Archivo

TRÁMITE N°202147.002

EMUSAP S.A.
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

CARLOS REYNA HUAMAN
JEFE DEL DEPARTAMENTO (a)

PROVEÍDO - Gerencia General - EMUSAP S.A.	
Fecha: 21 OCT. 2020	
Departamento - Área - Personal - Señor (a) (srta)	
1	Secretaría
2	Preparar Comunicado para su difusión en medio su pública -
3	con en la página Web y en los Redes Sociales - y entrega de la institución
ING. CARLOS ALBERTO MESTNZA IBERICO GERENTE GENERAL	

MEMORANDO N° 066 - 2020- EMUSAP S.A./GG/Ama3

PARA : JEFE (E) DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

Asunto : CRONOGRAMA DE SECTORIZACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA

Ref. : INFORME N° 141-2020-EMUSAP S.A./GAF/G – Ama3

Fecha : Chachapoyas, lunes 05 de octubre 2020

Adjunto al presente derivo el documento de la referencia para su conocimiento:

Asimismo, solicito presentar un cronograma de sectorización para su difusión y sensibilización a la población usuaria, en base a lo siguiente:

1. Que las temporadas de lluvias en nuestra Zona generalmente son entre diciembre y abril.
2. Problemas del cambio climático, están y seguirán incidiendo en la variabilidad en las precipitaciones de lluvias.
3. La capacidad de la PTAP es limitada, como podrá apreciar del Anexo adjunto.
4. Cumplir con los parámetros dispuestos en la Directiva de Control de Calidad del Agua emitida por SUNASS.

Atentamente.



EMUSAP S.A.
Ing. Carlos Alberto Mestanza Iberico
GERENTE GENERAL

EXP.N° 202147.002

CAMI/GG

Sec./DMGS

C.c.:

-Gerencia de Administración y Finanzas

-Archivo.

“Que nadie nos quite las ganas y las fuerzas de seguir luchando”



**EVALUACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE
AGUA (PTAP) EL PRADO
EMUSAP S.R.L.**

Consultor:
Ing. Víctor Maldonado Yactayo
CIP N° 38282

Especialista:
Ing. Lidia Cánepa de Vargas
CIP N° 7356

**Lima, Perú
Diciembre 2018**

144
VICTOR ANTONIO
MALDONADO YACTAYO
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 38282

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA (PTAP) EL PRADO – EMUSAP S.R.L.

1. ANTECEDENTES

La PTAP El Prado se evaluó del 5 al 7 de noviembre del 2018. La PTAP El Prado ha sido proyectada para 30 L/s, con este caudal solo opera en época de creciente, pero en época de aguas claras opera con 66 L/s.

En un convenio con los campesinos de Chachapoyas, Magno y Levanto, hace poco más de 1 año, la cuenca se ha convertido en una reserva. EMUSAP S.R.L. ha promovido que los campesinos retiren su ganado y cultivos de la cuenca, ayudándolos con el cambio de cultivos como el de forraje para su ganado. El impacto de este convenio ha resultado en tener una mejor calidad de agua cruda y menor consumo de sustancias químicas en el tratamiento del agua.

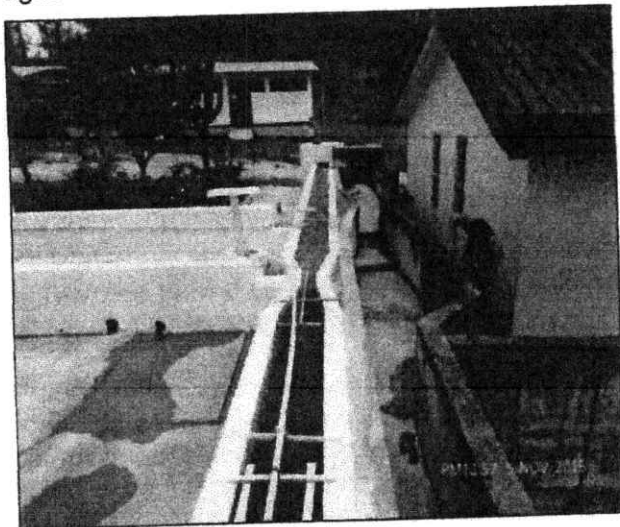


Figura 1 Mezclador rápido tipo canaleta Parshall

2. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA ACTUAL

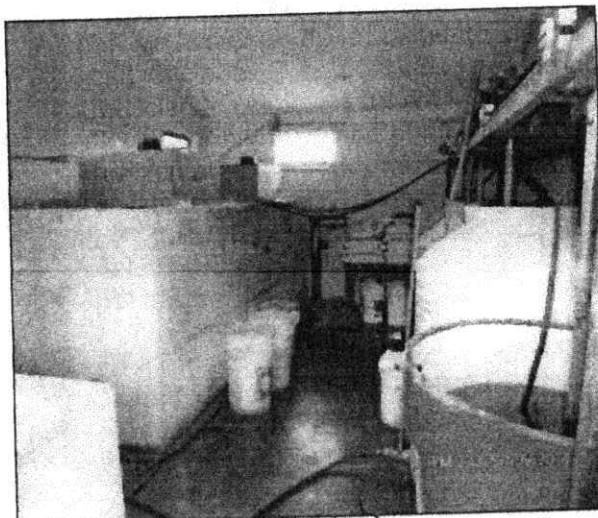
Es un sistema de tratamiento de tipo convencional, conformado por un mezclador tipo canaleta parshall, floculador hidráulico de pantallas de flujo horizontal, decantador mixto, compuesto por un tramo inicial de tipo convencional de flujo horizontal, seguido de un decantador de placas paralelas. Una batería de 4 filtros de tasa declinante y lavado mutuo. La operación de esta PTAP no es confiable, solo tiene una unidad de cada proceso y para darles mantenimiento, es necesario parar la PTAP.

2.1 Mezclador rápido

Es una pequeña unidad tipo canaleta parshall, con un difusor para aplicar el coagulante y otro en el canal de interconexión al floculador, para aplicar un polímero. Durante la evaluación no estaban aplicando coagulante.

La figura 2 está mostrando la sala de dosificación de sulfato de aluminio y polímero catiónico.

Figura 2 Sala de dosificación de sustancias químicas



VICTOR ANTONIO
MALDONADO YACTAYO
INGENIERO SANITARIO
Reg. CIP N° 38282

INFORME N° 141-2020-EMUSAP S.A/GAF/G -Ama3

Para : ING. CARLOS ALBERTO MESTANZA IBERICO
GERENTE GENERAL – EMUSAP S.A
ASUNTO : **Interrupciones del Servicio y Agua No Facturada**
FECHA : Chachapoyas, 01 de octubre del 2020

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y, al mismo tiempo, manifestarle que:

reuniones y reuniones?
PRIMERO: durante los últimos 08 días, la población reclama que las interrupciones del servicio de agua por sectores sean comunicadas de manera oportuna por parte de la Empresa; de manera tal, que les permita tomar las provisiones en el acopio de agua para los usos requeridos en sus actividades diarias.

Ante esto, se ha coordinado con el Responsable del Dpto. Operaciones, quien manifestó que no se estaba generando los comunicados oportunamente debido a la tardía comunicación reportada por los responsables de la PTAP.

En reunión con el Responsable de la PTAP, el día miércoles 30 del presente a hrs 11:45 am, se manifestó que de parte del equipo de la PTAP están cumpliendo con comunicar al Dpto. de Operaciones, pero que el Dpto. de Operaciones no generaba los comunicados a la población y, además, no se entiende los procesos y protocolos que se sigue en el tratamiento y producción de agua potable.

Ante esto y considerando que la temporada de lluvias está por iniciar y que durará aproximadamente hasta el mes de mayo del 2021, se sugiere:

- Establecer un cronograma de reuniones quincenales de 45 minutos entre el equipo de Operaciones y el equipo de la PTAP (o entre los responsables) para abordar temas específicos relacionados a la continuidad del servicio y la comunicación oportuna y formal a la población de las restricciones o sectorizaciones que ocurrieran.

Esta acción sería saludable para superar la debilidad comunicacional interna entre áreas o dependencias del Dpto. de Operaciones y posibilitará, no solo comunicar oportunamente a la población de las restricciones del servicio, sino también, coordinar acciones o intervenciones prioritarias y conjuntas para garantizar la prestación del servicio.

- Solicitar a SUNASS que apoye exhortando a la población la instalación de tanques domiciliarios de almacenamiento de agua potable, explicando las razones especiales que concurren durante la temporada de lluvias y que afectan la continuidad del servicio.
- Generar comunicados televisivos y radiales de parte de la Empresa exhortando a la población la instalación de tanques domiciliarios de almacenamiento de agua potable explicando las razones especiales que concurren durante la temporada de lluvias y que afectan la continuidad del servicio.
- Entre otras acciones.

SEGUNDO: que el Agua No Facturada, como indicador medido por las Metas de Gestión, los últimos 4 meses registran un alza considerable, superando el 30%. Ante esto, se emitió en INFORME N° 106 -2020-EMUSAP S.A/GAF/G, el 14.08.2020, sugiriendo, en ese momento, que:

- Las áreas usuarias y/o técnicas: equipo del Dpto. de Operaciones y el equipo de la PTAP, conjuntamente, revisen, analicen y propongan urgentemente acciones de intervención.
- La Alta Dirección brinde el apoyo administrativo, presupuestal y financiero oportunamente a raíz de las acciones que propondrían las áreas usuarias y/o técnicas.

En esta oportunidad, en caso de que aún no se haya implementado acciones, se reitera las sugerencias remitidas, añadiendo que en las reuniones quincenales propuestas sea un punto prioritario de agenda.

Con el único propósito de que todas las áreas, de manera coordinada y sinérgica, implementemos acciones para cumplir con la prestación del servicio a la población de Chachapoyas; quedo de usted.

Atentamente;

NUMERO DE TRAMITE:
202147.001


EMUSAP S.A.
MANUEL ESCOBEDO GUEILAC
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CARGO

INFORME N° 106 -2020-EMUSAP S.A/GAF/G

PARA : ING. CARLOS ALBERTO MESTANZA IBERICO
GERENTE GENERAL – EMUSAP S.A
ASUNTO : **Metas de Gestión Junio 2020 – “Agua no Facturada”**
FECHA : Chachapoyas, 14 de agosto del 2020

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y, al mismo tiempo, informarle que de las 15 Metas de Gestión de la EPS EMUSAP SA, la de AGUA NO FACTURADA ha sufrido variación significativa los 03 últimos meses.

Se precisa que para el mes de junio el indicador es de 30.58%, porcentaje alto en demasía, lo que significaría que casi la tercera parte de la producción de agua se está perdiendo y, consecuentemente, dejando de facturar y recaudar.

Se informa que se ha mantenido reuniones preliminares con el Departamento de Operaciones para abordar el tema. En tales reuniones se manifestó la necesidad de revisar el funcionamiento del macromedidor, el estándar o cumplimiento técnico de la caja de instalación, la opción de instalar un nuevo macromedidor en la entrada del reservorio para contrastar, entre otras acciones.

Sin embargo, dado el impacto que el porcentaje de AGUA NO FACTURADA tiene en la gestión de la EPS, se remite el presente informe para que se coordine y disponga las acciones inmediatas tendientes a identificar, reducir y/o corregir tal situación.

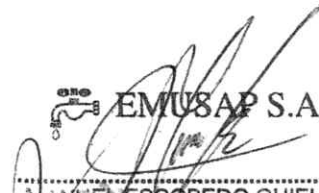
En este sentido, se sugiere que:

- Las áreas usuarias y/o técnicas: equipo del Dpto. de Operaciones y el equipo de la PTAP, conjuntamente, revisen, analicen y propongan urgentemente acciones de intervención.
- La Alta Dirección brinde el apoyo administrativo, presupuestal y financiero oportunamente a raíz de las acciones que propondrían las áreas usuarias y/o técnicas.

Sin otro particular, quedo de usted

(se adjunta impresión de reporte de las Metas de Gestión - Junio 2020)

Atentamente;


EMUSAP S.A.
SAMUEL ESCOBEDO GUIELAC
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO DE TRAMITE:

201604.001

Fecha y Hora de Registro: 14/08/2020 10:28:11 AM